CONVOCATORIA DE CONTRATO POR OBRA Y SERVICIO PARA REALIZAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En el ámbito de actividades de los Servicios Generales de Investigación (SGI) de la Universidad de Sevilla, este Vicerrectorado de Investigación convoca un contrato por obra y servicio para realizar un proyecto de investigación en el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS), de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera: Objeto. Esta convocatoria tiene como objeto la selección de personal para la realización del proyecto "Investigación y desarrollo de nuevas técnicas de secuenciación de materiales genéticos, que se realizará en el Servicio General de Investigación de Biología.

Segunda: Solicitantes. Podrán solicitar este contrato por obra y servicio quienes reúnan los siguientes requisitos mínimos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Tener residencia legal en España.

b) Estar en posesión de un título universitario superior.

Tercera: Dotación. El salario bruto será de 1400 €/mes

Cuarta: Duración. La duración del contrato será de seis meses contados desde la fecha de incorporación, que será determinada por el Director del CITIUS.

Quinta: Dedicación. La dedicación será de 35 horas semanales distribuidas entre mañana y tarde, ajustándose al régimen de horario establecido por el Director del CITIUS.

Sexta: Condiciones de disfrute y obligaciones del adjudicatario

a) El disfrute del contrato comenzará al incorporarse la persona seleccionada al CITIUS, en la fecha fijada de acuerdo con la base cuarta. La no incorporación en dicha fecha se entenderá como renuncia al contrato.

b) La aceptación del contrato por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la convocatoria y las determinadas por el Director del CITIUS, debiendo cumplir el horario, lugar de desarrollo e indicaciones de desempeño de la misma.

c) A la finalización del periodo de disfrute del contrato, el Responsable encargado elevará al Director de los SGI un informe final.

Séptima: Solicitudes y documentación. Las solicitudes se formalizarán en el impreso, cuyo modelo figura en el Anexo I, serán dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector Investigación de la Universidad de Sevilla, y se presentarán en la Administración del CITIUS. Se debe adjuntar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o documento equivalente.

b) Certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación exigido, en original o fotocopia debidamente compulsada.

c) Curriculum vitae del solicitante, con las debidas acreditaciones de los méritos expuestos.

CITIUS, Tfno. 954559732, Fax. 954559753
Apdo. 1152, 41080 Sevilla, Spain

Octava: Selección y valoración de las solicitudes. La selección se realizará por una comisión nombrada por el Vicerrector de Investigación, que aplicará el baremo del Anexo II.

Adicionalmente, la Comisión podrá concertar entrevistas con algunos candidatos/as durante el proceso de selección.

Novena: Plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes se podrán presentar hasta el día **21 de diciembre de 2010**. El impreso de solicitud podrá retirarse la Administración del CITIUS o o descargarse de la sección anuncios de la página web del Centro (http://investigacion.us.es/sgi).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP/PAC.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010

Fdo. Manuel García León
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

CITIUS, Tfno. 954559732, Fax. 954559753
Apdo. 1152, 41080 Sevilla, Spain

ANEXO I

CONVOCATORIA DE CONTRATO POR OBRA Y SERVICIO PARA REALIZAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Convocatoria de 3 de diciembre de 2010)

IMPRESO DE SOLICITUD

DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/Pasaporte	Nacionalidad	Fecha Nacimiento	
Dirección Postal			
Ciudad	Código Postal	Provincia	
CONTACTO			
Correo Electrónico	Teléfono Móvil	Telefono Fijo	
Titulación:		**Fecha Obtención:**	
OBSERVACIONES			

Fdo. El Interesado

Fecha:

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CITIUS, Tfno. 954559732, Fax. 954559753
Apdo. 1152, 41080 Sevilla, Spain

ANEXO II

CONVOCATORIA DE CONTRATO POR OBRA Y SERVICIO PARA REALIZAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Convocatoria de 3 de diciembre de 2010)

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

A) FORMACIÓN ACADÉMICA
* Hasta 4 puntos

B) EXPERIENCIA ACREDITADA EN BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y GENÉTICA , ASÍ COMO EN LAS TÉCNICAS A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO:
- Técnicas para el análisis genotípico.
- Técnicas de biología molecular
- Técnicas de cultivos celulares y fermentación.
- Bioinformática.

* Hasta 6 puntos

CITIUS, Tfno. 954559732, Fax. 954559753
Apdo. 1152, 41080 Sevilla, Spain